

NOMBRAMIENTOS BAJO SOSPECHA

El TS estudiará el abuso de los cargos «a dedo» de Sánchez

N. VILLANUEVA MADRID

El Tribunal Supremo va a investigar el presunto abuso de los nombramientos «a dedo» por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Lo hará tras haber admitido a trámite su Sala Tercera la impugnación de Fedeca –federación que engloba a las organizaciones de cuerpos superiores de la Administración del Estado– contra una treintena de nombramientos de directores generales o similares que se han hecho

a la luz del real decreto que en enero diseñó la estructura gubernamental de un Ejecutivo recién aterrizado.

A juicio de los demandantes, que según ha podido saber ABC formalizaron su demanda hace apenas una semana tras emplazarles la Sala de lo Contencioso –una vez levantados los plazos procesales–, el Gobierno excedió los márgenes que dispone la ley en el nombramiento de una veintena de cargos. Lo cierto es que desde la im-

pugnación de Fedeca hasta ahora esa cifra ronda ya los 35, puestos que, según defiende Fedeca y ha denunciado en reiteradas ocasiones este periódico, podían haber sido ocupados por funcionarios y no por personal ajeno a la carrera administrativa, como ha sido el caso.

Tal y como adelantó ayer el digital «La Información», la demanda de Fedeca argumenta que si el legislador desarrolló en

su día la reserva a funcionarios de los puestos directivos de la Administración del rango de director general hacia abajo fue en cumplimiento de la «ga-

rantía de objetividad en el servicio a los intereses generales» y que es también por ese principio por el que la reserva es para funcionarios de titulación superior según criterios de competencia profesional y experiencia.

En declaraciones a ABC, el presidente de Fedeca, Jordi Solé, recordaba ayer que el Tribunal Supremo ya ha señalado anteriormente que este tipo de nombramientos precisan una motivación

suficiente y basada en elementos objetivos y no en apreciaciones subjetivas y que muchos de los impugnados incluso carecen de ella.

Sin motivación
Hace una semana Fedeca formalizó su demanda: 35 nombramientos están bajo la lupa del Supremo